Valor de las características para cada marca y modelo

Marca BMC, modelo BM-12 G.

Características:

Primera: 14,

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Monocroma.

Marca BMC, modelo BM-12 A.

Características:

Primera: 14. Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 19 de enero de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

RESOLUCION de 16 de febrero de 1987, de la 5856 Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos impresoras marca «Genicom», modelos 1020 y 1025, fabricados por «Copal Co. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Comercial de Servicios Electrónicos, Sociedad Anónima» (COSESA), con domicilio social en calle General Varela, 37, municipio de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos impresoras fabricadas por «Copal Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Saitama (Japón);

Co. Lid.», en su instalación industrial ubicada en Saltama (Japon); Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1177-M-IE/3, la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA86170AM4342, han hecho constar, por certificado de ciave 1/4801/0/40/4342, nan necho constat, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la

referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0201, con caducidad el día 16 de febrero de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 16 de febrero de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades:  $(a \times b)$ .

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Genicom», modelo 1020.

Características: Primera: 9 x 9. Segunda: 146. Tercera: Continuo.

Marca «Genicom», modelo 1025.

Primera:  $9 \times 9$ . Segunda: 146. Tercera: Continuo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 16 de febrero de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

RESOLUCION de 16 de febrero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la 5857 que se homologa un teclado marca «Keytronic», modelo 03027-051, fabricado por «Keytronic Corp.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera N-VI, kilómetro 16,500, municipio de Las Rozas, provincia de Madrid, I González Sabat.

referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Keytronic Corp.», en su instalación industrial ubicada en Spokane (USA);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E861144183, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMHPKEYIA01TP, han hecha contrata entrata que al modelo presentado cumple todas constar respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energia de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la

referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0173, con caducidad el día 16 de febrero de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 16 de febrero de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continua-

ción:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Tipo de teclado, Segunda, Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Keytronic», modelo 03027-051,

Características: Primera: Combinado. Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 16 de febrero de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

RESOLUCION de 16 de febrero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la 5858 que se homologa un teclado marca «Sony», modelo KI-107 CG, fabricado por «Sony Denshi Corpora-

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Sabino de Arana, 42-44, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la

municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Sony Denshi Corporation», en su instalación industrial ubicada en Fujisawa (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1296-M-IE/1, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad Sociedad Anónima», por certificado de clave Informe con ciave 1296-M-1E/1, la Entidad colaboradora «1 ecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMSONSDCIA01TP, han hecho constar respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1006.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0175, con caducidad el día 16 de febrero de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 16 de febrero de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado. Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Sony», modelo KI-107 CG.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.